

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

36732 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima (buque de recreo de bandera alemana denominado "Odysseus").*

EDICTO

Doña Marta Sulé Giménez, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber.

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye el Expediente de Asistencia Marítima, que se instruye con motivo de los servicios prestados por, por el buque de Salvamento Marítimo "SALVAMAR ALTAIR", en fecha 6 de julio de 2022, al buque denominado "ODYSSEUS", cuando se encontraba varado en las rocas en las inmediaciones a Punta da Barca en Muxía. Siendo remolcado dicho buque al puerto de Muxía. donde quedó atracado.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 18 de noviembre de 2022.- Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, Marta Sulé Giménez.

ID: A220047025-1